

LA DIRECTORA DE PERSONAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EDUCACIÓN

PUBLICACION No 2 DE VACANCIAS DEFINITIVAS ASISTENCIAL GRADO 01.

La Dirección de Personal de Instituciones Educativas de la Secretaría de Educación en cumplimiento a los acuerdos suscritos con las organizaciones sindicales en la vigencia 2023-2024 y en particular al **"ARTÍCULO 50. TRASLADO Y REUBICACIÓN PERSONAL ADMINISTRATIVO IED: La Secretaría de Educación continuará dando cumplimiento a lo definido en el artículo 2.2.5.4.1 Movimientos de personal del Decreto 1083 de 2015 modificado por el Decreto 648 de 2017, previa solicitud del funcionario, cumplimiento de requisitos y aceptación de la plaza ofertada.**

La Secretaría de Educación, publicará en la página Web, las vacancias definitivas del nivel asistencial grado 01 por el termino de 3 días hábiles para recibir manifestaciones de interés sobre traslados"

Por consiguiente procedemos a publicar las siguientes vacancias definitivas, así:

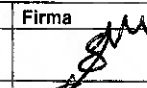

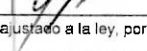
CONSECUTIVO	CARGO Y GRADO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MUNICIPIO
Cargo 08 de 2023	Auxiliar de Servicios Generales 470 -01	IED Nocaima	NOCAIMA
Cargo 09 de 2023	Auxiliar de Servicios Generales 470-01	IED Arbeláez	Arbeláez
Cargo 10 de 2023	Auxiliar de Servicios Generales 470-01	IED Normal Superior Nuestra Señora de la Encarnación.	PASCA

Los funcionarios interesados en el traslado deben manifestar su interés mediante oficio dirigido a la Dirección de Personal de la Secretaría de Educación bien sea por el SAC o MERCURIO dentro de los plazos establecidos.

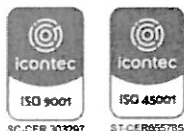
Por lo anterior, la presente publicación estará vigente del **17 al 20 de octubre de 2023**, de no presentarse manifestaciones se dará por culminado el proceso.

Cordialmente,


CRISTINA PAOLA MIRANDA ESCANDÓN
 Directora de Personal

Nombre	Cargo	Actividad	Firma
Edgar Excelino Mayorga	Director de Administración y Desarrollo	VoBo	
Rosmira Ortiz Torrez	Técnico Operativo	Reviso	
Hugo Sotelo Sotelo	Profesional universitario	Proyecto	

Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en este documento el cual se encuentra ajustado a la ley, por lo que se presenta para firma del Secretario de Educación de Cundinamarca



Gobernación de Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Educación Piso 3.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1335
 @CundiGov @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co